

ESTADO CIVIL No. 22 DEL 20 DE FEBRERO DE 2023

	RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CONTENIDO
1	2022-00319-00	VERBAL DE IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE MÍNIMA CUANTÍA	RICARDO GUTIÉRREZ TORRES	ELMER ORTÍZ BENÍTEZ	16/02/2023	ACEPTA EL RETIRO DE LA DEMANDA
2	2022-00468-00	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL MÍNIMA CUANTÍA	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	ALEXANDER ARBEY RUIZ FLOREZ	16/02/2023	CORRIGE AUTO 0190 DEL 31 DE ENERO DE 2023

3	2022-00587-00	EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA CUANTÍA	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	EMERSON PALOMINO SÁNCHEZ	16/02/2023	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO, DAR TRÁMITE A LA DEMANDA DE LOS ART. 430 Y 468 DEL C.G.P., NOTIFICAR PERSONALMENTE AL DEMANDADO
4	2022-00609-00	APREHENSIÓN Y ENTREGA DE BIEN INMUEBLE	FINESA S.A.	MARIBEL ANDRADE SALCEDO	08/02/2023	ACEPTAR EL RETIRO DE LA DEMANDA PROPUESTA

RAÚL ALEXIS ESCOBAR PATIÑO

Secretario

Correo electrónico: i01pmcandelaria@cendoj.ramajudicial.gov.co

WhatsApp: 3002513961